SELECCIÓN ABREVIADA No. 108 DE 2026
AVISO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS DE CONTRATACION

La Alcaldesa Municipal de Caicedonia, en uso de la facultad y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de selección abreviada de subasta inversa, que se especifica a continuación:

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**
SELECCIÓN ABREVIADA No.	108
OBJETO	Suministro de víveres para los adultos mayores del programa Centro Vida

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar, que es el suministro de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada, definida en el Artículo 2.2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

La presente modalidad de selección no se encuentra cobijada por los Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP, en especial en materia de reciprocidad de bienes y servicios.

Para el presente proceso de selección el Municipio de Caicedonia, de acuerdo con los estudios previos elaborados, ha establecido un

PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO AIU – IVA	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($72.999.809)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	000070
FECHA CDP	19 de enero de 2026
RUBRO	rubro 2.3.2.02.02.006410400862229-1 suministro de víveres para los adultos mayores del programa Centro Vida de Caicedonia. Fuente 018 estampilla para el bienestar del adulto mayor expedida por la Secretaría de Hacienda.

REQUISITOS: Para poder participar en el presente proceso de selección objetiva, se requiere ser Persona Natural o Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, o cualquier tipo asociativo reconocido por la ley; legalmente capaces que cumplan con las condiciones de participación que se indican en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.colombiacompra.gov.co,

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de agosto de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación estudios previos y Proyecto Pliego de Condiciones	27 de agosto de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación observaciones proyecto pliego de condiciones	27 de agosto al 02 de septiembre de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II 2
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	01 de septiembre de 2026 11:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II 2
Respuesta a observaciones Proyecto Pliego de Condiciones	02 de septiembre de 2026 16:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	02 septiembre de 2026 17:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 septiembre de 2026 17:00	www.colombiacompra.gov.co. SECOP II
Audiencia de Fijación de riesgos y aclaración al pliego	07 de septiembre de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	09 de septiembre de 2026 17:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	10 de septiembre de 2026 11:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo de presentación de propuestas	11 de septiembre de 2026 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre de Plazo Presentación de ofertas	11 de septiembre de 2026 15:15 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de cierre y apertura de Propuestas	11 de septiembre de 2026 15:30 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Periodo de verificación de requisitos habilitantes.	Septiembre 12 al 16 de 2026	Comité de contratación de la entidad
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Septiembre 17 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Setiembre 24 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del sobre económico	Septiembre 24 de 2026 A las 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Septiembre 24 de 2026 A las 16:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de inicio de subasta	Septiembre 25 de 2026 A las 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha fin de subasta	Septiembre 25 de 2026 A las 10:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Septiembre 25 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Firma del Contrato	Septiembre 25 de 2026 A las 14:30	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Septiembre 29 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Septiembre 29 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Registro presupuestal	Septiembre 29 de 2026 A las 14:00	Página y Correo www.colombiacompra.gov.co SECOP II

De igual forma, es preciso considerar lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en relación con la convocatoria limitada a MYPES y MIPYMES, si se verifican los requisitos señalados en dichas disposiciones.

PLAZO	El contrato de suministro resultante del presente proceso de selección, tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, pactados desde la suscripción del acta de inicio o hasta agotar los recursos financieros, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	www.colombiacompra.gov.co
SITIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS	www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA	De acuerdo al cronograma anterior.

Se dispone la publicación en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del decreto 1082 de 2015 la entidad debe limitar a las MiPymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que

para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes nacionales para limitar la convocatoria a MiPymes nacionales. la entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 la Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si ésta obligado a tenerlo, o el contador en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. en las convocatorias limitadas, la entidad debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formadas únicamente por MiPymes y promesas de sociedad futura suscritas por MiPymes.

POR LO ANTERIOR EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PUEDE QUEDAR LIMITADO A MIPYMES DE CARÁCTER NACIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE DEN LAS CONDICIONES LEGALES Y SE SOLICITE EN LA FORMA REQUERIDA EN EL REGLAMENTO.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Las publicaciones en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 se llevarán a cabo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co-

FECHA	27 de marzo de 2026

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

Reviso: Xiomara Andrea León Idárraga-Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario